



INT. 16776 RENUÉVESE LA VIGENCIA DE ASIGNACIÓN DE INMUEBLES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTO MAYOR QUE SE INDICA, EN CONDICIÓN DE COMODATO, A CONTAR DE ESTA FECHA Y POR EL PLAZO DE 2 AÑOS BLANCA PARRA SILVA [REDACTED] INOMISA DEL CARMEN FERNANDEZ MATUS [REDACTED] NORMA GACITUA ACUÑA 7.920.857-4 ELSA ZUNIGA FIGUEROA [REDACTED] VERONICA LEIGHTON ALARCON [REDACTED] JOSE ADAN DIAZ FLORES [REDACTED] ROSA DEL CARMEN TRAIPE [REDACTED]

TEMUCO, 10 DIC. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1399

VISTOS:

- El D.S. Nº 227 (V. y U.), de 05.11.2007, que modifica el D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, en lo relativo al Programa de Atención al Adulto Mayor y al instrumento de caracterización socioeconómica, en especial su Art. 28, inciso sexto, que señala "El SERVIU podrá en cualquier momento modificar el régimen bajo el cual hubiera entregado la vivienda al asignatario, cuando comprobare que han variado las condiciones existentes a la época de la asignación";
- La necesidad de renovar la vigencia de asignación de inmuebles del Programa de atención a Adultos Mayores, adecuándola a lo señalado en el visto anterior, por un plazo de 24 meses, a contar de la fecha de la presente Resolución;
- Las Resoluciones Exentas que entregan a los beneficiarios los inmuebles pertenecientes al Programa de Adultos Mayores:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	POBLACIÓN	COMUNA	RES. EX.	RSH
1	Blanca Parra Silva	[REDACTED]	Las Avutardas 1606	Pulmahue III	Padre las Casas	2822 de 04-09-2018	40%
2	Inomisa del Carmen Fernandez Matus	[REDACTED]	Los Pidenes 1291	Pulmahue III	Padre las Casas	2170 de 10-07-2018	40%
3	Norma Gacitua Acuña	[REDACTED]	Las Avutardas 1618	Pulmahue III	Padre las Casas	3932 de 05-12-2018	40%
4	Elsa Zuñiga Figueroa	[REDACTED]	Los Mirlos 1382	Pulmahue I	Padre las Casas	3276 de 16-10-2018	40%
5	Veronica Leighton Alarcon	[REDACTED]	Av. Pulmahue 2645 Depto. 101	Pulmahue IV	Padre las Casas	3923 de 04-12-2018	40%
6	José Adán Díaz Flores	[REDACTED]	San Nicolas 1990	Nueva Republica	Padre Las Casas	2552 de 13-085-2018	40%
7	Rosa Del Carmen Traipe	[REDACTED]	Los Mirlos 1391	Pulmahue I	Padre las Casas	2927 de 05-12-2018	40%

- Las fichas individualizadas con los beneficiarios que acreditan ocupación de comodato.
- La consulta realizada al Sistema Rukan, constatando que la beneficiaria en el visto c), se ubican dentro del 40%, (primer quintil) de familias con mayor vulnerabilidad social del país, condición que según el inciso Nº 2 del Art. 28 del D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, permite a los SERVIU entregar los inmuebles del Programa de adultos mayores en comodato;
- La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 8, de 2019, que determina los montos en UTM, a partir de los
- cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 1399 y el timbre ZUKEULUNHALV en <http://vdoc.minvu.cl/>

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios, se encuentran en el 40% de vulnerabilidad social y continúan presentando la necesidad de habitacional.

RESOLUCIÓN:

Renúese la vigencia de asignación de inmuebles del Programa de atención a Adulto Mayor que se indica, en condición de Comodato, a contar de esta fecha y por el plazo de 2 años:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	POBLACIÓN	COMUNA	RES. EX.	RSH
1	Blanca Parra Silva		Las Avutardas 1606	Pulmahue III	Padre las Casas	2822 de 04-09-2018	40%
2	Inomisa del Carmen Fernandez Matus		Los Pídenes 1291	Pulmahue III	Padre las Casas	2170 de 10-07-2018	40%
3	Norma Gacitua Acuña		Las Avutardas 1618	Pulmahue III	Padre las Casas	3932 de 05-12-2018	40%
4	Elsa Zuñiga Figueroa		Los Mirlos 1382	Pulmahue I	Padre las Casas	3276 de 16-10-2018	40%
5	Veronica Leighton Alarcon		Av. Pulmahue 2645 Depto. 101	Pulmahue IV	Padre las Casas	3923 de 04-12-2018	40%
6	José Adán Díaz Flores		San Nicolas 1990	Nueva Republica	Padre Las Casas	2552 de 13-085-2018	40%
7	Rosa Del Carmen Traipe		Los Mirlos 1391	Pulmahue I	Padre las Casas	2927 de 05-12-2018	40%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

Sergio Merino Perello
DIRECTOR SERVIU ARAUCANIA

ACC/RMC/YEP/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE PARTES

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 1399 y el timbre ZUKEULUNHALV en <http://vdoc.minvu.cl/>